



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE MARZO DE 2016**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Gómez Fernández (IULV-CA)

Corporativos:

D. Antonio Merino Muñoz (IULV-CA)

D. Ángel Moreno Gómez (IULV-CA)

D. Jaime Romero Gómez (IULV-CA)

D. José María Granados Castillo (PSOE-A)

D. Ángel Silveria Alegre (PSOE-A)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Nieves

Excusan su asistencia:

D^a M^a del Pilar Moraño Torrico (IULV-CA)

D. Ángel Luis Díaz Muñoz (IULV-CA)

En Villaralto a uno de marzo de dos mil dieciséis siendo las catorce horas y nueve minutos, se reúnen en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Corporación, los señores y señoras que arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular reparos al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se reseña que en el encabezamiento del acta se habla de sesión extraordinaria cuando debería decir ordinaria, por lo que solicita su rectificación. Todos los miembros de la corporación presentes así lo ratifican

**APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD OBRAS PARA SU INCLUSIÓN EN EL
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE
COMPETENCIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL
CUATRIENIO 2016-2019**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta a los miembros de la Corporación presentes de la Memoria que se pretende presentar por parte del equipo de gobierno, para su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios bienio 2016-2019, denominado “Mejora y ampliación de instalaciones deportivas 1ª fase”, justificando dicha obra por ser uno de los aspectos incluidos en su programa electoral.

D. Antonio Merino reseña el emplazamiento de dichas obras, destacando su ejecución por fases, según presupuestos de las mismas.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

D. Ángel Moreno destaca el contacto mantenido con el grupo municipal socialista al que se le ha explicado la memoria de la obra, la cual se desarrollará teniendo en cuenta las propuestas de los grupos municipales.

D. José María Granados, portavoz del grupo socialista, manifiesta su conformidad con la propuesta de obras presentada, ya que es una obra para bien de la juventud y también se encontraba incluida en su programa electoral. No obstante manifiesta su extrañeza ya que en el anterior pleno preguntó al alcalde-presidente por las obras a presentar para el PPOS y no se le dijo ninguna.

El Sr. Alcalde vuelve a reiterar que era una obra previsible por estar incluida en su programa electoral, y reseña la premura de tiempo con la que se actúa. En este sentido, D. Antonio Merino comunica que sólo hace 15 días que se reunieron con los técnicos de Diputación y se concretaron las obras. D. Ángel Moreno manifiesta que el grupo socialista, aunque se le dijo que presentaran propuestas, no ha realizado ninguna. D. José María Granados vuelve a manifestar su apoyo a la obra presentada ya que la misma formaba también parte de su programa electoral.

Se procede por la Presidencia a dar por finalizadas las intervenciones, por lo que se procede a realizar votación ordinaria manifestándose todos los miembros de la Corporación presentes a favor de la propuesta de obra realizada por el equipo de gobierno.

En base a ello, el Pleno municipal, por unanimidad de los seis miembros de la Corporación presentes, que representan mayoría absoluta legal del total de sus nueve componentes, **ACUERDA:**

Primero: Solicitar a diputación de Córdoba que la obra denominada “Mejora y ampliación de instalaciones deportivas, 1ª fase,, sea incluida en el Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal en la provincia de Córdoba durante el cuatrienio 2016-2019.

Segundo: Comprometerse a la aportación de la financiación municipal que en su caso corresponda.

Tercero: Solicitar que dichas obras sean contratadas por Diputación de Córdoba,.

Cuarto: Solicitar a Diputación de Córdoba la asistencia en la redacción del proyecto y dirección de obra.

Antes de dar por finalizado el acto, D Ángel Silveria manifiesta que “debería prohibirse que los plenos se celebren a mediodía”; tanto los ordinarios como los extraordinarios deberían celebrarse a partir de las ocho de la noche. Contesta el Sr. alcalde-presidente que eran un pleno que no se podía retrasar y con un orden del día breve por lo que no considera que haya habido inconveniente en celebrarlo a mediodía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente procede a levantar la sesión plenaria siendo las catorce horas y veintiséis minutos del día arriba reseñado , de lo que se procede a levantar Acta que como Secretaria certifico.